



I. Municipalidad de Dalcahue

NOMBRA TITULAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1697

DALCAHUE, 30 de junio de 2026.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Llamado a concurso para proveer el Cargo de Administrativo grado 18° de la E.M.S, la carta de aceptación al cargo de fecha 30 de junio de 2026; lo dispuesto en el Título III, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La Sentencia de Proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa. los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; y artículo 1545 y siguientes del Código Civil.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, en calidad de titular, a doña **SENAIDA MARIZEL CATIN MUÑOZ**, RUN N° [REDACTED], en el cargo del Escalafón Administrativo, Grado 18° de la Escala Municipal de Sueldos, para desempeñarse en la Municipalidad de Dalcahue, a contar del 1 de julio de 2026.

2. **IMPUTESE**, El gasto al Subtítulo 21.01 Gastos en Personal de Planta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RCC



MAB



Acceder al documento en línea



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA